

CHILE

Educación a distancia: La experiencia del *e-learning* en Chile

Daniel Farcas

Universidad UNIACC

1. Introducción

La educación a distancia no es un concepto reciente, por tanto múltiples definiciones se han aproximado a este fenómeno. En la actualidad, distintas visiones tienden a concordar en cuatro elementos según Simonson, Smaldino, Albright y Zvacek (2006):

- Consiste en un proceso de educación formal, que posee una base institucional
- Se expresa en la separación del profesor y el alumno
- Utiliza sistemas de telecomunicación interactivos
- Conecta al alumno, profesor y a los recursos de aprendizaje, compartiendo información, datos, entre otros, por medio de distintos formatos que integran la experiencia formativa.

La educación a distancia, posee objetivos transversales a cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionados con el desarrollo y/o perfeccionamiento de conocimientos y destrezas. Su particularidad radica en la no copresencialidad entre el educador y el educando, distancia física que se ve compensada con mecanismo de vinculación de las partes involucradas con los contenidos definidos, por medio de la utilización de modelos pedagógicos y tecnológicos acordes. En cuanto a la implementación de dicho sistema educativo, éste se ve ineludiblemente impactado por fenómenos políticos, económicos y culturales, por tanto se vuelven necesarias consideraciones globales como también locales.

Es así como en Chile, el énfasis en la formación de capital humano como un requisito para avanzar en el desarrollo social y económico del país, le ha dado a las instituciones de educación superior un rol fundamental para responder a tales demandas. La capacidad de búsqueda, generación, procesamiento y transmisión de la información se han vuelto funciones esenciales que, determinan la productividad y competitividad no sólo individual sino de las sociedades en general respecto a su contexto (Castells, 2002). En consecuencia, tener estudios terciarios adquiere un notable valor en la población chilena, tanto como para la trayectoria de cada persona como la del país en su conjunto.

En este sentido, según datos de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, aplicada por el Ministerio de Planificación de Chile durante el 2003, la diferencia de ingresos entre una persona que concluye sus estudios de educación superior, y una persona que no lo hace es de un 26,2% para quienes asistente a un centro de formación técnica; un 10,2% para quienes

van a un instituto profesional; y un significativo 73,6% para quienes estudian en una universidad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico & Banco Mundial, 2009). Si bien la escolaridad tiene una relación positiva creciente con el nivel de ingreso, dicha relación se ve enfatizada en el caso de aquellos que cuentan con un título universitario. A partir de esta información, se puede concluir que la educación superior es efectivamente una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las personas, aspirando a lograr movilidad social y una mayor equidad en la población.

Citando a Rodríguez (2009), el rol de las instituciones de educación superior remite no sólo a la creación de conocimiento avanzado, y difusión de dicho conocimiento, sino a su vez, a la contribución al desarrollo y equidad, aportando en el desafío de disminución de la pobreza y el crecimiento sustentable del país. Bajo esta premisa es donde se inserta el desarrollo del *e-learning* en Chile, el cual será contextualizado en el presente capítulo con una aproximación inicial al sistema de educación superior general en el país; la evolución de su educación a distancia; y el marco normativo de la misma. Se utilizará un caso emblemático de *e-learning* para profundizar en la situación de Chile; finalizando con las conclusiones que se extraigan a partir de la reflexión sobre los potenciales y desafíos de la educación virtual en este país.

2. Sobre el sistema universitario chileno

La historia de la educación superior en Chile se remonta a 1622, con la creación de la primera universidad en el país, la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Ya hacia el siglo XIX se fundan 2 universidades que continúan funcionando hasta la fecha: la Universidad de Chile (1843) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888). Dentro de los hitos que marcan la educación en este país, se puede mencionar que en 1920 se promulgó la Ley 3.654 de educación primaria obligatoria, que aseguraba 4 años de escolaridad; elevando a 6 años la escolaridad obligatoria en 1929 y a 8 años para 1965, es decir, alcanzando el imperativo de educación básica completa. En el 2003 una reforma constitucional extiende la obligatoriedad escolar a 12 años, en este caso educación media completa, nivel de estudios que ha sido el requisito necesario para poder postular a la educación superior (Soto, 2004; Brunner, 2008). En síntesis, todas fueron reformas que contribuyeron para que una población cada vez más extendida estuviera habilitada para acceder a la universidad o entidades terciarias.

Para complementar la comprensión del carácter actual del sistema de educación superior chileno, cabe retomar los últimos 30 años de trayectoria, basada en la distinción que se establece en virtud de la legislación de 1980, respecto a las instituciones creadas antes de dicho año, y aquellas que surgieron después. Hasta 1980 en el país existían 8 universidades, que comprendían a todo el sistema de educación superior. Con la promulgación del Decreto Ley 3.541 de 1980, y el conjunto de normas asociadas dictadas a lo largo de 1981, se posibilita

el surgimiento de una nueva institucionalidad, ahora compuesta por tres entidades: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Dentro del ámbito universitario también se da una diferenciación: por una parte están las instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), denominadas coloquialmente como universidades tradicionales, fundadas con anterioridad a 1980; y por otra parte, las universidades privadas, creadas con posterioridad a la ley.

El Consejo de Rectores, establecido en 1954, pasa de estar conformado por las mencionadas 8 universidades hasta llegar a las actuales 25, las cuales responden a distinta naturaleza jurídica: universidades estatales son 16, en tanto 9 son universidades particulares con aporte directo del Estado. Dicho organismo está presidido por el Ministro(a) de Educación o por aquel rector en quien se delegue tal atribución, en base a pleno acuerdo de los restantes rectores que conforman el Consejo. Por su parte, las universidades privadas, creadas tras las reformas de 1980 y 1981, a la fecha son 35. Desde 1991, existe también una agrupación que reúne al presente 14 de estas entidades, llamada Corporación de Universidades Privadas (CUP).

La mencionada legislación tuvo como consecuencia, una significativa expansión de la cantidad y tipo de instituciones de educación superior, como también de la oferta de programas académicos. Esto se dio en un primer momento como un crecimiento explosivo, llegando a 302 instituciones de educación superior hacia 1990, lo que con el tiempo se fue ajustando a la institucionalidad reguladora, orientada ya no exclusivamente a la idea de otorgar más educación a una mayor cantidad de personas, sino también una mejor formación con acreditada calidad. Esto hace que para 2010 hayan 176 instituciones de educación superior (ver tabla 1).

Tabla 1. Número de instituciones de educación superior

Instituciones de educación superior	1980 ¹	1990	2000	2010
Universidades	8	60 ²	64	60
Universidades del consejo de rectores	8	-	25	25
Universidades privadas	-	-	39	35
Institutos profesionales	-	81	60	44
Centros de formación técnica	-	161	116	72
Total	8	302	240	176

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (2010).

Al aumento y diversificación de la oferta académica, se añade la ampliación del acceso y cobertura de la educación superior, lo que se traduce en el crecimiento del número de estudiantes que ingresan a estudios de educación superior, junto con el incremento en la pluralidad de sus características. De 249.482 estudiantes matriculados en la educación superior en 1990, para el 2000 se observa que dicha cifra asciende a 452.325 matriculados. A la fecha, son 876.243 estudiantes quienes forman parte de las distintas instituciones que proveen educación superior. De este antecedente se puede destacar que las

matriculas en universidades, son sistemáticamente superiores que en la restante institucionalidad (ver tabla 2). Y de éstas, cabe considerar que hasta el año 1980 las universidades del Consejo de Rectores concentraban el 100% de los alumnos matriculados en la educación superior en Chile, en tanto en la actualidad aproximadamente la mitad de los alumnos se encuentran matriculados en universidades privadas, evidenciando un creciente posicionamiento de las mismas.

Tabla 2. Número de estudiantes matriculados en la educación superior

Estudiantes matriculados en instituciones de educación superior	1960 ¹	1974 ²	1983	1990	2000	2009
Universidad (pre y posgrado)	26.016	143.966	110.133	131.702	319.089	576.600
Instituto profesional	-	-	16.975	40.006	80.593	189.622
Centro de formación técnica	-	-	39.702	77.774	52.643	110.021
Academia ³	-	-	8.440	-	-	-
Total general	26.016	143.966	175.250	249.482	452.325	876.243

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (2010)

¹ El dato de 1960 proviene del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (2006). Para dicho año no existían los institutos profesionales, centros de formación técnica ni las academias. ² El dato de 1974 proviene del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (2006). Para dicho año no existían los institutos profesionales, centros de formación técnica ni las academias. ³ Desde 1986 se elimina la categoría de academia de las instituciones de educación superior

Esto ha tenido efectos sobre los distintos grupos socioeconómicos del país. Ha posibilitado que un gran número de estudiantes, 7 de cada 10, representen la primera generación de sus familias en ingresar a estudios superiores (Instituto Nacional de Estadísticas, 2006). Se evidencia entonces, la extensión de las posibilidades de acceder a este nivel de estudios a los grupos socioeconómicos medios y a los más desaventajados. También ha impactado en lograr una paridad de género en el estudiantado, incorporando a su vez a diversos tramos etéreos de personas que con anterioridad ni siquiera podrían haber pensado en la posibilidad de continuar y profundizar sus estudios, bajo el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida (*life long learning*).

Respecto a este último referido a la edad de los estudiantes, cabe señalar la distinción de dos grupos: la generación.net y los estudiantes adultos. La llamada generación.net caracterizada por haber nacido bajo el contexto digital, se desenvuelve naturalmente con los distintos medios de comunicación. Ávidos de interacción, exploración y descubrimiento inductivo, buscan la aplicación de todo conocimiento adquirido, y son afines a todo recurso multimedia, en especial lo audiovisual (Oblinger & Oblinger, 2005). Por su parte, los estudiantes adultos no son egresados recientes de enseñanza media, sino que profesionales que se encuentran en el mercado laboral, el cual les exige la actualización de los conocimientos y destrezas previamente adquiridas, pese al limitado tiempo que poseen para estudiar.

Es en este contexto donde emerge la educación a distancia en formato *e-learning*, orientada a proveer de oportunidades de estudios más adecuadas a las particularidades y requerimientos del potencial alumnado, como a su vez, a las necesidades del país de un recurso humano más avanzado para el idóneo desarrollo nacional en medio del competitivo entorno. Las instituciones de educación superior se ven impulsadas entonces a aumentar su aporte a la profesionalización y tecnificación de las distintas disciplinas, ajustarse a las exigencias del mercado del trabajo, limitando la duración de las carreras, en tanto se extiende el periodo de formación y capacitación a lo largo de la vida, tal como se formula en los acuerdos de Bologna (Brunner, 2005).

3. Sobre la educación a distancia en Chile

En Chile, las diferentes etapas del desarrollo de la educación a distancia ocurrieron en la misma secuencia que en otras partes del globo, mas con su propia temporalidad. Los 3 periodos centrales se pueden resumir en: la fase de correspondencia, donde material impreso era enviado; la fase de los medios de comunicación, lo que incluye la utilización de la radio, con un particular desarrollo en Chile de la televisión educativa; y por último, el periodo actual, que posibilita la educación a distancia mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, TICs, provisto vía Internet (Silvio, 2003).

La incorporación de TICs en el espacio de la educación superior en Chile, se aprecia claramente a partir del año 2000, periodo desde el cual se extiende la utilización de herramientas digitales como apoyo a la docencia, siendo un porcentaje limitado de contenidos de los cursos provistos *online* -no más de un 29%- , y relacionado en general con aspectos administrativos del ejercicio docente. Es decir, la educación virtual en el país se comprende centralmente como un mecanismo complementario a la formación presencial (*e-support*). De forma más exigua, pero creciente en el tiempo se detecta la evolución del porcentaje de los contenidos provistos *online* en formato semi-presencial (*blended*), que combina lo presencial con no presencial, donde los aspectos virtuales pueden variar de un 30% a un 79% del curso, hasta llegar al rango de 80% a 100%, lo que ya es concebido como educación a distancia, *e-learning*, donde la mayoría o la totalidad de los contenidos y la interacción se desarrollan bajo el sistema virtual.

La posibilidad de la separación física y temporal del profesor y el alumno, han permitido incrementar la cantidad de estudiantes mayores de 24 años que se encuentran en la educación superior, incorporando el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida (*lifelong learning*). En este sentido, el *e-learning* tiene la posibilidad de responder no sólo a las particularidades del alumnado-adulto, sino a su vez, considerando las características geográficas y de distribución poblacional del país, puede potenciar que personas que habitan en zonas alejadas de los centros educacionales principales puedan continuar con sus

estudios, como también puede ser una alternativa más viable para personas con alguna discapacidad física que afecte su desplazamiento. Simultáneamente, para la llamada generación.net el *e-learning* se vislumbra como una modalidad que no encuentra barreras en cuanto a la familiaridad para poder incorporarse y respecto a los usos que ésta podría tener.

Es así como la educación a distancia en Chile, ha sido implementada en las distintas casas de estudio de educación superior (como *e-support*, formato *blended* y también *e-learning*), evidenciando su carácter de educación formal en base al respaldo institucional que presentan. Cabe señalar que el proceso se da principalmente en las universidades, en tanto en institutos profesionales y centros de formación técnica esto es evidentemente más incipiente (Universidad Virtual-REUNA, 2003).

Dicho formato de provisión de contenidos educativos, ha sido utilizado en el país, en particular en el desarrollo de cursos de corta duración, orientados a capacitación, expansión o especialización de conocimientos para adultos que en general se encuentran en el mercado laboral, y necesitan actualizar sus calificaciones, es decir, focalizándose en la formación continua. Esto remite principalmente a programas no conducentes a título, a los cuales se ha añadido gradualmente postítulos y postgrados, como también carreras de pregrado, no obstante sub-representados en este contexto.

Las áreas temáticas exploradas por este formato de enseñanza-aprendizaje han sido esencialmente: ciencias económicas y administrativas, en segundo lugar el área de la informática, luego educación, y en menor medida otros campos (Condeza, 2004). De acuerdo a Riquelme y Martínez (2008), la oferta de educación con algún componente *online* se distribuye de la siguiente manera en Chile:

Tabla 3. Distribución de la oferta académica con contenido *online*

Tipo de oferta académica	Porcentaje
Doctorado	1%
Magister	8%
Pregrado	9%
Diplomado	27%
Cursos	55%

Fuente: Riquelme & Martínez (2008)

Se vuelve indispensable reconocer que la implementación de TICs tiene un profundo impacto en la relación enseñanza-aprendizaje. Ésta es comprendida como un proceso de construcción del conocimiento, por medio de prácticas participativas y colaborativas. El profesor deja de ser el exclusivo proveedor de contenidos y avanza hacia un rol de facilitador y conductor de una experiencia de aprendizaje compartida, en la cual el alumno se desempeña como

protagonista de su propio proceso. En tanto, los formatos de provisión de contenidos se flexibilizan en programas de distinta duración, metodología y especialidades. El *e-learning* entonces determina un cambio en la dinámica de los vínculos entre el alumno y el profesor, el cual debe ser incorporado por las distintas instituciones en pos de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y volverlo más adecuado a este nuevo espacio educativo. Este cambio de paradigma, no parece haber sido incluido en todas las instituciones que proveen este tipo de educación, razón por la cual es un elemento a considerar en el desarrollo de la educación a distancia en Chile (Universidad Virtual-REUNA, 2003).

Otro elemento propio de la experiencia chilena dice relación con el rol que ha asumido el estado respecto a la necesidad de capacitación y desarrollo de capital humano avanzado. Esto ha sido plenamente incorporado por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Condeza, 2004). Tal como se manifiesta en el *web site* del mencionado ministerio, el SENCE, tiene como fin “contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación laboral, que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente. Esta tarea la realiza a través de la administración de un incentivo tributario que el Estado ofrece a las empresas para capacitar a su personal, y de una acción subsidiaria, por medio de un programa de becas de capacitación financiadas con recursos públicos”. Así, el *e-learning* ha sido establecido como una estrategia de ampliación de las oportunidades de formación incentivada por este organismo, reconociendo su alto potencial de desarrollo productivo (Doxa América Latina & Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, 2003). Lo relevante de este hecho es que se ha traducido en que las empresas se han constituido como uno de los sectores de donde proviene la demanda más significativa por capacitación bajo la modalidad *e-learning* (Riquelme y Martínez, 2008).

Como otras iniciativas destacables y particulares de la trayectoria chilena, se puede mencionar el Centro de Educación a Distancia, TELEDUC, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que desde 1977 extiende el quehacer académico de la universidad a toda la comunidad, inicialmente mediante el uso de la televisión educativa, y en la actualidad en lo que se entiende como educación a distancia bajo formato *e-learning*. Por otra parte, la Corporación Red Universitaria Nacional, REUNA, enfocada en la integración tecnologías de información en el espacio universitario, académico y nacional, releva su importancia al utilizar mecanismos de colaboración para sus miembros, y luego con la creación de la Universidad Virtual que de esta emerge. Éstos se distinguen entre otros proyectos desarrollados en la educación superior, conformados por alianzas, incentivos gubernamentales, o bien intentos particulares de las universidades.

4. Marco normativo del *e-learning*

El Ministerio de Educación, está enfocado en “asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial”, tal como lo establece su misión. Éste posee la División de Educación Superior, DIVESUP, la cual para el cumplimiento de la misión descrita, se coordina con otras entidades como el Consejo Nacional de Educación; Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT; Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile, entre otros.

Respecto a esta última, la Comisión Nacional de Acreditación, se constituye como un organismo público, autónomo, cuya función declarada “es verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen enmarcados dentro de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129”, promulgada en 2006. No obstante dicha legislación e institucionalidad asociada, no se evidencia un marco normativo respecto a la educación a distancia, como tampoco estándares que den cuenta de un canon para evaluar la calidad de la educación provista bajo esta modalidad. En Chile, no existen protocolos de acreditación institucional, ni de programas formativos, cuando se trata de cursos de tipo *blended* o *e-learning*. De hecho, la observación casuística puede llevar a concluir que inclusive el formato de educación a distancia, podría ser una característica que influye negativamente en procesos de acreditación, de acuerdo a Riquelme y Martínez (2008).

Dichos antecedentes dan cuenta de que el *e-learning* aún no ha sido incorporado a plenitud dentro de la lógica del sistema de educación superior chileno, en tanto adolece aún de políticas específicas de regulación orientadas al aseguramiento de la calidad de la formación provista. Esta situación no se condice con la expresa voluntad de inclusión de las tecnologías de la información y comunicación, en cuanto no se reconocen las particularidades de este modelo educativo, ni se integra a la normativa ya existente. Las barreras culturales propias de todo proceso de cambio, implican no sólo conformarse con su implementación, sino con la validación social del mismo, lo que es imperativo para una nueva fase de la educación a distancia: acreditación del *e-learning*. “La acreditación no debe ser un obstáculo sino un incentivo tanto para las instituciones como para las personas, que podrán de esta forma tener confianza en la calidad de modalidades más intensivas en el uso de tecnología” (Bendersky, 2009, p. 17). Se plantea entonces como un desafío para el sistema de educación superior, desarrollar mecanismos que puedan acreditar la calidad de esta modalidad de formación y la efectividad de la misma, para certificar que la educación a distancia cumple también con los estándares exigidos a la educación presencial.

5. Universidad UNIACC: Un caso emblemático de *e-Learning*

La Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, UNIACC es una corporación de educación superior privada, autónoma y acreditada, que durante más de veinte años, se ha dedicado a la formación universitaria y perfeccionamiento profesional en el área de las comunicaciones y campos vinculados a las artes, tecnologías multimediales, entre otros. Esta entidad tiene sus orígenes como instituto profesional en 1981, hasta transformarse en universidad hacia 1991. Su visión se basa en un concepto orientado hacia el desarrollo de la creatividad e innovación para idear soluciones, buscando la excelencia académica y el uso vanguardista de las nuevas tecnologías. A partir de esta inspiración educativa, UNIACC ha venido desarrollando programas académicos que responden a la creciente necesidad de formación universitaria, no sólo de pregrado para jóvenes recién egresados de la enseñanza media, sino también para quienes desean terminar estudios inconclusos, obtener un segundo título universitario, complementar su especialidad profesional, cambiar de orientación vocacional o fortalecer sus competencias para mejorar su inserción en el mercado laboral. Esto dio como resultado la implementación del Programa Especial de Titulación, PET, para estudiantes adultos que asisten a clases en horario vespertino durante 2 años y medio, más su respectivo proceso de egreso y titulación.

Pero la comprensión y constante compromiso que Universidad UNIACC declara tener con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la ha llevado a incorporar las TICs como un elemento sustantivo de su quehacer académico, ya desde la década de los 90. Esto se refleja transversalmente en los contenidos pedagógicos de las mallas curriculares, que contemplan la enseñanza de tecnología de la información y las comunicaciones, así como el uso intensivo del e-campus, una plataforma de educación a distancia que permite no sólo funcionar con fines de *e-support* sino también para programas *e-learning*, ofreciendo el sustento tecnológico a la diversidad de carreras de esta institución. Es así como se han implementado transformaciones en el modelo de educativo, en términos metodológicos y pedagógicos, considerando la centralidad de la plataforma educativa, el diseño instructivo de los contenidos y el aporte del tutor o guía del aprendizaje, conjugándose para siempre procurar el mejor resultado académico posible. De esta forma, los alumnos que cursan carreras de manera presencial, acceden a los contenidos de sus asignaturas a través del e-campus y un porcentaje de sus planes de estudio los cursan en modalidad blended, en tanto otros lo hacen totalmente a distancia.

Desde la configuración del Programa Especial de Titulación, esta institución ha avanzado hacia el desarrollo de programas *online* con el fin de proveer alternativas académicas para los estudiantes adultos. Tras su experiencia en formato presencial, y bajo la implementación de un cambio de paradigma desde el modelo presencial a las particularidades del modelo a distancia, UNIACC desarrolla en el 2004 el programa de Ingeniería Comercial en línea, abriendo de

forma pionera la primera carrera de pregrado *e-learning* en Chile, 100% *online*. En la actualidad UNIACC ofrece diversos programas totalmente *e-learning*, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Se puede mencionar en pregrado: Bachiller en Comunicación; Comunicación Social; Ingeniería Comercial; Ingeniería Informática Multimedia; Psicología; Administración Pública (*e-government*); Administración de Organizaciones Sociales y Comunitarias. En tanto a nivel de postgrado se ofrece: Master Internacional en Comunicación & Marketing; Master en Comunicación y Tecnología Educativa para *e-learning*; Master en *Psico-Coaching*; Master en Derecho Informático; Doctorado en Comunicación. Dicha oferta evidencia por una parte la posibilidad de estudio de una diversidad de campos bajo esta modalidad, a lo que se añade la innovación en la implementación de varias carreras estrechamente relacionadas con el impacto de las TICs en distintos ámbitos del conocimiento.

El liderazgo en la educación superior tiene relación con la habilidad de adaptar la organización a las necesidades de la dinámica del contexto social, como también este contexto a las necesidades de la organización. En este sentido, UNIACC fue capaz de visualizar la creciente necesidad de ampliar las posibilidades de estudio a la población adulta, implementando programas conducentes a título bajo la modalidad *e-learning*, y simultáneamente, dado el trayecto recorrido también ha sido capaz de llevar a debate público, la necesidad de buscar mecanismo de acreditación de la calidad de estos programas. El objetivo remite a que los estudiantes puedan elegir un programa de formación sobre la base del interés, la utilidad y la calidad del programa ofrecido, sin temor a que el hecho de ser virtual o presencial influya en que el resultado de un título o un grado sea de mayor o menor valor académico.

En consecuencia, lo emblemático del caso de Universidad UNIACC dice relación con distintos elementos. Como primer punto se destaca la efectiva investigación y desarrollo de una iniciativa no impuesta al contexto nacional sino ajustada a sus necesidades, reconociendo los avances foráneos, pero asumiendo las condiciones del sistema local, para hacer de la educación a distancia un proyecto viable y pertinente. En segundo lugar, se destaca el desarrollo de una iniciativa también congruente con la misión y visión de la universidad, es decir, avanzando en aspectos propios del proyecto institucional, como lo es el uso de TICs para esta universidad. Una tercera dimensión, se evidencia en el compromiso profundo por implementar la educación a distancia con las implicancias que esto tiene, un cambio de paradigma en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que dista de la mera operación del traslado de contenidos que estaban en papel a un formato digital. Y por último, la posición de liderazgo alcanzada en cuanto a la oportuna decisión de desarrollo e implementación del sistema *e-learning*, cuando la educación a distancia es aún asumida como *e-support* en el país.

6. Potencialidades y desafíos de la utilización del *e-learning* en Chile

Los potenciales del sistema *e-learning* para Chile, se puede sintetizar en las siguientes ideas:

- Acceso: amplía las posibilidades de acceso a formación y capacitación necesarias con el fin de tener un capital humano de avanzada, para un país con características geográficas que pueden ser una limitante.
- Cobertura: extiende dichas posibilidades de formación y capacitación a más segmentos sociales, volviendo el sistema de educación superior más inclusivo, por tanto, favoreciendo la movilidad social.
- Compatibilidad: permite que personas que por razones de tiempo, distancia, familiar, laboral u otros, no veía posible estudiar, lo puedan hacer en concomitancia con sus circunstancias de momento, favoreciendo que la capacitación no se circunscriba exclusivamente a una fase de la vida, sino a lo largo de ésta.
- Integración: permite generar redes que fortalecen el capital social de la población, interconectando personas de distintos puntos del país en un espacio de construcción de conocimiento y entendimiento colectivos.
- Empoderamiento: le otorga centralidad al alumno respecto a su proceso de formación, lo que favorece la visión de aprendizaje a lo largo de la vida, formando entonces profesionales capaces de actualizarse constantemente.
- Innovación: se corresponde con los desarrollos en el área de tecnologías de la información y comunicación, permitiendo explorar nuevos formatos y multimedios para estimular el espacio de enseñanza-aprendizaje, apoyando una extendida e intensificada alfabetización digital.

En consecuencia, para un país con las características geográficas, sociales y económicas que tiene Chile, la modalidad de *e-learning* se evidencia como una posibilidad para el desarrollo de la población en su conjunto, en cuanto a la construcción de un capital humano de avanzada, en un país que pretende mantener la competitividad en el contexto internacional, en tanto mejora las condiciones de vida de sus habitantes.

Por su parte, los desafíos que encuentra el *e-learning* en este país, se centran fundamentalmente en:

- Validación: El reconocimiento y valoración del *e-learning* como mecanismo efectivo de enseñanza-aprendizaje debe provenir por parte tanto de la población como de la institucionalidad del sistema de educación superior. En el marco de un desarrollo inicial de programas esencialmente no conducentes a grado académico, y la inexistencia hasta la fecha de un mecanismo de acreditación de la calidad de este modalidad de enseñanza-aprendizaje, pudieran ser unas de las razones por la cual la imagen de la educación a distancia ha sido concebida como “el pariente pobre del sistema educativo formal”, tal cual la caracteriza Mena (2002, citado en

Condeza, 2004, p. 69). A esto se puede añadir el desconocimiento sobre las propiedades de esta forma de provisión de contenidos educativos, y consecutiva reticencia sobre el formato no presencial y su impacto en el mercado laboral, elementos que se evidencian como barreras para su plena validación social.

- Conectividad: Por su parte, las limitaciones de tipo tecnológicas también están presentes, en tanto los niveles de conectividad determinan las reales posibilidades que tiene la población de acceder a este tipo de formación. Elementos como el ancho de banda, por ejemplo permitirán la mayor o menor explotación de los recursos que el sistema *e-learning* tiene para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, como es la utilización de recursos multimedia, sincrónicos, interactivos, etc. En este sentido, se requiere de un soporte tecnológico que permita mantener el sistema en su óptimo funcionamiento, por lo que la conectividad a la red no sólo debe ser ampliada sino mejorada. La inversión en investigación, desarrollo e implementación tecnológica se plantea como un desafío al observar la necesidad de instalaciones computacionales y sistemas de conexión que apoyen el crecimiento y garanticen la calidad del servicio educacional provisto, para que los recursos tanto tecnológicos como pedagógicos puedan ser aprovechados.

7. Conclusiones

La educación superior dejó de estar orientada a una elite social, transformándose en un derecho ciudadano. Ha abandonado su rol educador de individuos particulares de un país, articulando el rol de educador de ciudadanos del mundo. Su función no remite exclusivamente a la generación y transmisión de conocimientos, sino al desarrollo de las competencias que puedan ser aplicadas en un mundo de aceleradas transformaciones del conocimiento, comunicaciones y tecnologías, aspirando a aumentar la productividad, en tanto se contribuye a la promoción e integración social.

La implementación de nuevas tecnologías en el espacio educativo ha tenido un profundo impacto en la relación enseñanza-aprendizaje. Ésta se comprende en la actualidad como una forma constructiva del conocimiento, por medio de prácticas participativas y colaborativas en la sala de clases (ya sea real o virtual). El profesor deja de ser el único y exclusivo proveedor de contenidos y avanza hacia un rol de facilitador y conductor de una experiencia de aprendizaje compartida. En tanto, el alumno se desempeña como protagonista activo y responsable de su propio aprendizaje. Simultáneamente, los formatos de entrega de contenidos se flexibilizan en programas de distinta duración, metodología y especialidades.

La incorporación de nuevas tecnologías puede beneficiar a la ampliada gama de alumnos existentes. Considera las diferencias entre los individuos en términos de su diversidad cultural, geográfica, generacional, social, como a su

vez en cuanto a *background*, contribuyendo a extender el acceso a personas con dificultades ya sea de tiempo, distancia o inclusive físicas para desplazarse a un centro formativo, permitiendo que continúen con sus estudios, actualicen sus conocimientos y adquieran nuevas herramientas. De esta forma, se accede a la universidad cuando y desde donde quieran, por medio de un computador bajo la idea de educación a distancia, formato *online*. En este sentido el *e-learning* ha emergido como una efectiva alternativa para ampliar el acceso a formación, y posibilitar el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante un sistema más inclusivo.

Es imperativo incrementar el capital humano e incorporar nuevas tecnologías para promover el desarrollo económico y social del país, mantener una posición competitiva a nivel global y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, la importancia de que el aprendizaje no se remita exclusivamente a un momento de la vida, sino que prime el concepto de *lifelong learning*, junto con la necesidad de inversión en innovación y tecnología, evidencia que el *e-learning* es totalmente congruente con el fin de tener un sistema de educación superior de avanzada, que formará a los futuros profesionales de Chile, de manera acorde al contexto global.

Bajo tal escenario se vuelve imprescindible tener la capacidad de identificar las tendencias que afectan y afectarán al sistema de educación. Pero no sólo a éste sino también a toda la comunidad relacionada, al mercado laboral, y en general, al desarrollo y crecimiento del país. Las instituciones de educación superior deben ser capaces entonces de reconocer, proyectar y planificar las mejores alternativas que se anticipen a los cambios del entorno de una manera asertiva, creativa y a su vez flexible. Dichas instituciones deben adaptarse a los desafíos que impone todo proceso de cambio de una manera particular, única e innovadora, pero en especial propia, que vincule la identidad de cada entidad con las demandas del entorno. En este sentido ser visionario e innovador en la esfera de la educación superior otorga un beneficio social que tiene que ver no sólo con el crecimiento económico y la competitividad a nivel internacional, sino que reporta beneficios sociales que inciden directamente sobre cada individuo y sus propias capacidades de enfrentar los desafíos del siglo XXI. La capacitación, el perfeccionamiento y la formación continua es una exigencia del dinámico mercado global, y las instituciones de educación superior deben ser capaces de adaptarse a tales demandas para formar profesionales acordes a los tiempos.

4. Referencias

- Bendersky, S. (2009). Modelos de acreditación *e-learning*: Relevancia para la educación superior en Chile. Presentación en el I Seminario Internacional de Educación Online, Universidad UNIACC.
- Brunner, J.J. (2005, Agosto 11) Tendencias recientes de la educación superior a nivel mundial. Disponible en http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2005/08/tendencias_reci.html

- Brunner, J.J. (2008). Problemas, realidades y desafíos de la educación en Chile. La educación chilena entre dos centenarios: 1810-2020. Cátedra Andrés Bello, sesión 4. Disponible en <http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/libros/Leiden/Sesion4DEF.pdf>
- Castells, M. (2002). La era de la información. Vol. I: La sociedad red. México: Siglo XXI.
- Condeza, R. (2004). Tendencias actuales en educación. En M. Mena. La educación a distancia en América Latina. Buenos Aires: ICDE - UNESCO.
- Doxa América Latina; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (2003). Estudio fomento y promoción de la capacitación laboral a través de *e-learning*. Disponible en <http://www.chilecalifica.cl/prc/n-0-informe.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2006). Alfabetización. Día internacional. Enfoque Estadístico. Disponible en http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/archivo_documentos/enfoques/2006/pdf/alfabetizacion080906.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Banco Mundial (2009). Revisión de políticas nacionales de educación. La educación superior en Chile. Paris: autor. Disponible en <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/9109011E.PDF>
- Oblinger, D.G.; Oblinger, J.L. (eds.). (2005). Educating the net generation. Educase, transforming education through Information technologies. Disponible en <http://www.educause.edu/educatingthenetgen>.
- Riquelme, P.; Martínez, C. (2008). Estado de la educación superior online. Disponible en <http://productosonline.files.wordpress.com/2008/08/200802-estado-eol-chile.pdf>
- Rodríguez, E. (2009). Desafíos estratégicos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad. Presentación en el I Seminario Internacional de Educación Online, Universidad UNIACC.
- Silvio, J. (2003). Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Simonson, M.; Smaldino, S.; Albright, M.; Zvacek, S. (2006). Teaching and learning at a distance: Foundations of distance education (3ª ed.). Upper Saddle River, NJ: Merrill Prentice Hall. ISBN: 0131196308.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (2010). Compendio histórico. Disponible en http://www.divesup.cl/sies/?page_id=42
- Soto, M. (Mayo, 2004). Políticas educacionales en Chile durante el siglo XX. Revista Mad, 10. Disponible en <http://www.revistamad.uchile.cl/10/paper04.pdf>
- Universidad Virtual-REUNA (2003). La educación superior virtual en Chile. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001403/140393s.pdf>